



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 675 /19

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ Y AL LICENCIADO SILVIO PLÁCIDO GÓMEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO MAYOR PABLO LAGERENZA, DISTRITO DE BAHÍA NEGRA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.-

Asunción, 08 de MARZO de 2019.-

VISTO: El expediente administrativo N° 12188/2013, caratulado: "JULIÁN SALINAS BENÍTEZ - MARISCAL ESTIGARRIBIA - S/COMISIÓN DE FUNCIONARIO"; y, la providencia emitida por el Abogado Enrique Gómez de la Fuente - Director General de la Región Occidental; y,

CONSIDERANDO: Que, a fojas 142 de autos, consta la providencia emitida por el Abogado Enrique Gómez de la Fuente - Director General de la Región Occidental, por la cual remite estos autos a la Secretaría General, sugiriendo la designación del Abogado JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ y el Licenciado SILVIO PLÁCIDO GÓMEZ, a fin de promover el juicio de Mensura de la fracción solicitada en estos autos;

Que, los trabajos de la mensura judicial, se registrarán, conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de julio de 2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

I N S T I T U T O N A C I O N A L D E D E S A R R O L L O R U R A L Y D E L A T I E R R A

R E S U E L V E :

Art. 1°.- DESIGNAR al Asesor Legal, Abogado **JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ**, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva ante el Juzgado competente el juicio de mensura de la fracción ubicada en el lugar denominado **MAYOR PABLO LAGERENZA**, Distrito de **BAHÍA NEGRA**, Departamento de **ALTO PARAGUAY**, de conformidad a los arts. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02 del "Estatuto Agrario".--

Art. 2°.- DESIGNAR al funcionario Licenciado **SILVIO PLÁCIDO GÓMEZ**, como agrimensor operante, a los efectos de practicar las operaciones técnicas de la mensura en el marco del juicio.-

Art. 3° - ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario agrimensor designado en el art. 2°, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídico, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de Recursos de la Tierra, y en caso de que hubiere observaciones emanadas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Tacuary 276

...//...//.

INDERT R.P. N° 675 /19

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ Y AL LICENCIADO SILVIO PLÁCIDO GÓMEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO MAYOR PABLO LAGERENZA, DISTRITO DE BAHÍA NEGRA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.-

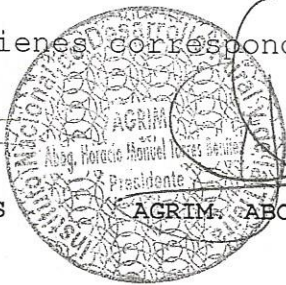
Asunción, 08 de MARZO de 2019.-

Comunicaciones - MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----

Art. 4° - Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.--



ABOG. JUAN ANGEL GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL



AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.
EXP. N° 12188/2013



* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *